





CAMARA DE COMERCIO-DE BOGOTA

SEDE SALITRE

13 DE JULIO DE 2012

R035290884

PAGINA: 1 de 4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CHALLENGER S.A.S

N.I.T.: 860017005-1 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00013904 DEL 4 DE ABRIL DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2012

ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$214,537,564,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DG 25 G 94-55

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contable@challenger.com.co

DIRECCION COMERCIAL : DG 25 G 94-55

ji ku jega jeog sengili ses

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL: contable@challenger.com.co

CERTIFICA:

AGENCIAS: IBAGUE Y BUCARAMANGA:

#### CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 4861, NOTARIA 10 DE BOGOTA, -EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1.966, INSCRITA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1.966 BAJO EL NO. 70296 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITA-DA, DENOMINADA "INDUSTRIAS ELECTRONICAS DEL SONIDO "INELSO" --MAYORGA Y COMPANIA LIMITADA"

#### CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NUMERO 590 OTORGADA EN LA NOTARIA 10 DE BOGOTA EL 23 DE FEBRERO DE 1.968, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1 DE MARZO DE 1.968, BAJO EL NUMERO 75.371 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS DEL SONIDO "INELSO" MAYORGA Y COMPANIA LIMITADA" POR EL DE "INDUSTRIAS ELECTRONICAS DEL SONTDO TNEISO-MAYORGA-CEBALLOS Y CIA. LTDA." E INTRODUJO OTRAS REFORMAS.

RA FUE ACLARADA POR LA NO. 1299 DEL 31 DE MARZO DE 13969 NOTARIA 10 DE BOGOTA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 15 DE OCHUBRE DE 1979 BAJO EL NO. 76159

CERTIFICA:
POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5413 OTORGADA EN LA NOTARIA 10 DE OTAL EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1973, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1973 EL NUMERO 13458 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE DUSTRIAS ELECTRONICAS DEL SONIDO "INELSO" MAYORGA CEBALLOS Y

COMPANIA LIMITADA POR EL DE "INELSO LIMITADA LE INTRODUJO OTRAS REFORMAS.

#### CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1928 DEL 18 DE AGOSTO DE 2000 DE LA NOTARIA CUARENTA Y OCHO DE BOGOTA D .C ., INSCRITA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2000 BAJO EL NO. 743266 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, MODIFICO SU NOMBRE DE: INELSO S.A. POR EL DE: CHALLENGER S.A.

#### CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO 170 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITO EL 30 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01621072 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: CHALLENGER S.A., POR EL DE: CHALLENGER S.A.S

# CERTIFICA:

til de war en de de de de

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2402 DEL 30 DE AGOSTO DE 1999 DE LA NOTARIA 48 DE SANTA FE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 31 DE AGOSTO DE 1999 BAJO EL NO. 694185 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: INELSO S.A.

#### CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO 170 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITO EL 30 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01621072 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD A ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: CHALLENGER S.A.S.

### CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1928 DEL 18 DE AGOSTO DE 2000 DE LA NOTARIA CUARENTA Y OCHO DE BOGOTA D .C ., INSCRITA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2000 BAJO EL NO. 743266 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA ABSORBIO MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD UNILEMH LTDA.

# CERTIFICA:

| <b>REFORMAS:</b> |            |             |         |                          |  |  |
|------------------|------------|-------------|---------|--------------------------|--|--|
| ESCRITURAS       | NO.        | FECHA       | NOTARIA | INSCRIPCION              |  |  |
| 5772             |            | 22-XII-1972 | 10 BTA. | 22- I-1973 NO. 7342      |  |  |
| 6470             |            | 23-XII-1974 | 10 BTA. | 21-1975 NO. 24043        |  |  |
| 5117             |            | 23-XII-1975 | 10 BTA. | 17- II-1976 NO. 33668    |  |  |
| 3600             |            | 28- X-1976  | 10 BTA. | 17- XI-1976 NO. 40686    |  |  |
| 4580             |            | 10- XI-1978 | 10 BTA. | 14-XII-1978 NO. 65033    |  |  |
| 1237             |            | 30- IV-1981 | 10 BTA. | 21- V-1981 NO. 100488    |  |  |
| 2304             |            | 7- IX-1983  | 10 BTA. | 26- II-1985 NO. 166177   |  |  |
| 1369             | The second | 29- IV-1986 | 10 BTA. | 22- V-1986 NO. 190724    |  |  |
| 3119             |            | 15-IX -1987 | 10 BTA. | 23-IX -1987 NO. 219560   |  |  |
| 3066             |            | 25-X -1990  | 10 BTA. | 30-X -1990 NO. 308939    |  |  |
| 3314             | 1 18 1     | 21-X -1991  | 10 BTA. | → 18-XI -1991 NO. 346017 |  |  |
| 0481             |            | 21-II1994   | 10 BTA. | 2-III1994 NO. 439154     |  |  |
| CERTIFICA:       |            |             |         |                          |  |  |

- L. Fr

#### REFORMAS:

| REFURMAS:          |                  |                     | The state of the s |
|--------------------|------------------|---------------------|--|
| E.P. NO. FECHA     | NOTARIA CIUI     | DAD FECHA           | NO.INSC.   |
|                    |                  | 1999/08/31 00694185 |  |
| 0001928 2000/08/18 | 0048 BOGOTA D.C. | 2000/09/01 00743266 |  |
| 0002169 2000/09/15 | 0048 BOGOTA D.C. | 2000/09/21 00745889 | $(\mathcal{A}_{\mathcal{A}}(\mathcal{A}_{\mathcal{A}})) = (\mathcal{A}_{\mathcal{A}}(\mathcal{A}_{\mathcal{A}})) + (\mathcal{A}_{\mathcal{A}}(\mathcal{A}_{\mathcal{A}}))$   |
| 0000832 2001/04/06 | 0048 BOGOTA D.C. | 2001/04/24 00774099 | e a la companya di salah s   |
| 0001668 2005/06/29 | 0018 BOGOTA D.C. | 2005/07/05 00999389 |  |
| SINONRO 2005/08/02 | 0000 BOGOTA D.C. | 2005/08/04 01004799 |  |
| 0001777 2006/06/09 | 0055 BOGOTA D.C. | 2006/06/15 01061758 | Line And Committee Company   |
| 0004220 2006/10/02 | 0048 BOGOTA D.C. | 2006/10/04 01082781 | Berija Kalanda Nijegop   |
| 0001843 2008/05/20 | 0048 BOGOTA D.C. | 2008/06/11 01220120 |  |





\_\_\_\_\_\_

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Cámara de Comercio de Bogotá SEDE SALITRE

13 DE JULIO DE 2012

HORA 09:28:27

R035290884

PAGINA: 2 de 4

1905 2010/07/15 0064 BOGOTA D.C. 2010/07/21 01399918 170 2012/02/29 0000 BOGOTA D.C. 2012/03/30 01621072 172-01 2012/04/09 0000 BOGOTA D.C. 2012/04/18 01626240 CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL ENSAMBLE Y FABRICACIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO, TELEVISORES, LAVADORAS, NEVERAS, Y ARTEFACTOS ELECTRÓNICOS EN GENERAL, PIEZAS METALMECÁNICAS, MUEBLES DE MADERA EN GENERAL Y OTROS COMPONENTES PARA LA INDUSTRIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, APARATOS A GAS PARA EL HOGAR Y LA INDUSTRIA, SISTEMAS DE ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y EXTERIORES MUEBLES Y ACCESORIOS PARA OFICINAS Y COMPLEMENTARIOS PARA COMPUTADOR E INFORMÁTICA, PANELES DÍVISORIOS DE ENSAMBLE RÁPIDO PARA OFICINAS; LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PRUEBAS Y ENSAYOS EN LABORATORIOS; LA REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DIRECTA O POR MEDIO DE AGENTES, DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS O IMPORTADOS, DE CASAS NACIONALES Y FABRICADOS, RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA ESTABLECIDA Y LA EXTRANJERAS, EXPORTACIÓN DE SUS PRODUCTOS; LA FABRICACIÓN, COMPRA, ENSAMBLE, IMPORTACIÓN, VENTA O EXPORTACIÓN DE TODA CHASE DE MERCANCÍAS DE LICITO COMERCIO, RELACIONADO CON LA INDUSTRIA MENCIONADA ANTERIORMENTE; PRESTAR SERVICIO DE GARANTÍA, MANTENIMIENTO, Y REPARACIÓN DE LAS MERCANCÍAS CITADAS EN EL OBJETO SOCIAL; ESTABLECER AGENCIAS Y SUCURSALES EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR PARA REALIZAR LOS ACTOS ENUNCIADOS ANTERIORMENTE. EN EL EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ: A. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO TODA CLASE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; ALTERAR LA FORMA DE UNOS U OTROS, VENDERLOS, ENAJENARLOS O PERMUTARLOS; B. TOMAR DINERO EN MUTUO O PRÉSTAMO; DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS PARA LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA. C. HACER INVERSIONES EN ACCIONES, BONOS Y VALORES BURSÁTILES Y VENDERLOS O ENAJENARLOS Y PERMUTARLOS; TOMAR INTERÉS COMO PARTÍCIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, O COMO SOCIO GESTOR DE OTRAS EMPRESAS NACIONALES DE QUALQUIER NATURALEZA; HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE, O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS; ENAJENAR CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, LEUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS: CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA

ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN

RACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

.

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

: \$30,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 30,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$30,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES VALOR NOMINAL : 30,000,000.00 : \$1,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

: \$30,000,000,000.00 VALOR

NO. DE ACCIONES : 30,000,000.00 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

QUE POR SENTENCIA APROBATORIA DE PARTICION, PROFERIDA POR EL JUZ-GADO VEINTICUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA EL 12 DE MAYO DE 1.975 DENTRO DEL PROCESO DE SUCESION DE ABRAHAM MAYORGA ESCOBAR. INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1.975 BAJO EL NUMERO 29874 DEL LIBRO IX, FUE ADJUDICADA LA TOTALIDAD DE LAS CUOTAS QUE EL CAUSANTE POSEIA EN LA SOCIEDAD.

#### CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ DOS SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

### CERTIFICA:

## \*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 170 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 30 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01621075 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

MAYORGA PACHON RODRIGO ALFREDO

C.C. 00000079307842

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

MAYORGA PACHON LEONARDO C.C. 00000079420301

QUE POR ACTA NO. 172-01 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE ABRIL DE 2012, INSCRITA EL 18 DE ABRIL DE 2012 BAJO EL NUMERO 01626242 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

BAZZANI RAMIREZ JUAN CARLOS

C.C. 000000079120963

#### CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CON UN LÍMITE EN SUS ACTUACIONES HASTA DE 2000 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES SOLO PARA INVERSIONES, CASO EN EL CUAL TENER LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL DEBERÁ REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Cámara de Comercio de Bogotá SEDE SALITRE

13 DE JULIO DE 2012 HORA 09:28:27

\* \* \* \* \* \* \* \* \*

R035290884

PAGINA: 3 de 4

EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, EL REPRESENTANTE LEGAL VINCULARA U OBLIGARA A LA SOCIEDAD POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS, SALVO LOS ACTOS EN LOS CUALES POR RAZÓN DE SUS FUNCIONES SE ENCUENTREN EN LA POSIBILIDAD DE TENER OUE ESCOGER ENTRE EL INTERÉS DE LA SOCIEDAD, Y SU INTERÉS PROPIO O EL DE UN TERCERO VINCULADO O NO A LA EMPRESA, DE MANERA QUE DE OPTAR POR CUALQUIERA: DE ESTOS DOS ÚLTIMOS, OBTENDRÍA UN BENEFICIO QUE DE OTRA graforma ano ∞ recibiría, a razón « por a la cual le están prohibidos, «siñ el a PREVIO CONSENTIMIENTO DEL COMITÉ DE GERENCIA ÓRGANO COLEGIADO DE LA SOCIEDAD, QUE DECIDIRÁ POR MAYORÍA ABSOLUTA LOS CONFLICTOS DE INTERÉS QUE SE PRESENTEN, TANTO CON LOS ACCIONISTAS, LOS CLIENTES, LOS PROVEEDORES, ETC. CASO EN EL CUAL SIEMPRE DEBERÁN SER DIVULGADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL AL COMITÉ DE GERENCIA CUERPO COLEGIADO QUE DECIDIRÁ. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL LAS SIGUIENTES PRÁCTICAS: A RECIBIR (O DAR) DÁDIVAS, O CUALQUIER OTRO TIPO DE COMPENSACIÓN EN DINERO O EN ESPECIE QUE AFECTE LAS DECISIONES DE LOS FUNCIONARIOS. B. UTILIZAR INDEBIDAMENTE LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA O CONFIDENCIAL PARA OBTENER PROVECHO O SALVAGUARDAR INTERESES INDIVIDUALES O DE TERCEROS C. REALIZAR PROSELITISMO POLÍTICO APROVECHANDO CARGO, POSICIÓN O RELACIONES CON LA SOCIEDAD. D. VINCULAR FAMILIARES A LA SOCIEDAD SIN TENER EN CUENTA LOS PERFILES Y POLÍTICAS ESTABLECIDAS.

PO \*\* REVISOR FISCAL \*\* The Cross of Conservation of the Conservat

QUE POR ACTA NO. 0000122 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2000, INSCRITA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2000 BAJO EL NUMERO 00745895 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION an a Carração a

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
HIGUERA MORA LUIS ENRIQUE
C.C. 00000019091149

QUE POR ACTA NO. 0000144 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE ENERO DE 2006, INSCRITA EL 7 DE FEBRERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01037195 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

Sold a Carrier NOMBRE

IDENTIFICACION

THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE

EVISOR FISCAL SUPLENTE

OTALORA QUEVEDO STELA C.C. 000000051851719

CERTIFICA:

RESOLUCION NO. EX-06219 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL DE JUNE DE 1986, INSCRITA EL 22 DE JULIO DE 1986 BAJO EL NUME-ROME 4. 146 DEL LIBRO IX, SE CONCEDIO PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIO NAMEENTO JA JLA SOCIEDAD. DE É Comercio de la principal de la Comercio de la principal de la Comercio de Engl

CERTÍFICA:

ROR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 28 DE MARZO DE INSCRITO EL 11 DE ABRIL DE 2012 BAJO EL NUMERO 01624071 DEL

```
- LEMCO S.A.
DOMICILIO: BOGOTA D.C.
QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA
SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.
FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL
2012-03-28
                       CERTIFICA:
OUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : SERVIMASTER CHALLENGER
MATRICULA NO : 00804876 DE 14 DE JULIO DE 1997
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2012
*********************************
NOMBRE : CHALLENGER
MATRICULA NO :: 00938208 DE 30 DE ABRIL DE 1999
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2012
*********************
NOMBRE : CHALLENGER
MATRICULA NO: 00460502 DE 8 DE JULIO DE 1991
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2012
*************************************
NOMBRE : CHALLENGER
MATRICULA NO : 00494950 DE 10 DE ABRIL DE 1992
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2012
****<del>*</del>********************
NOMBRE : CHALLENGER
MATRICULA NO : 00205956 DE 6 DE MARZO DE 1984
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2012
**************************
NOMBRE : SERVIMASTER CHALLENGER
                          MATRICULA NO : 01623889 DE 10 DE AGOSTO DE 2006
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2012
                                                  ando buy.
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2012
***************************
NOMBRE : CHALLENGER
MATRICULA NO : 02129537 DE 10 DE AGOSTO DE 2011
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2012
***************************
                      CERTIFICA:
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS
ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ
(10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO
SEAN OBJETO DE RECURSOS.
      EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * *
             FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO
SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
```

SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED

LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Cámara de Comercio de Bogotá SEDE SALITRE

13 DE JULIO DE 2012

HORA 09:28:27

R035290884

PAGINA: 4 de 4

TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR: \$ 4,000 seconds and a figure decided in the same of the sam

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERGIO LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho: correspondiente a SANTIAGO FONSEOA

> PROUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES BO



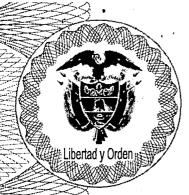




RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Articulo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATIÇAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

<del>PAG</del>LA ANDRADE TORRES NOTARIA CUADRAGESIMA

Dra. Paola Andrade Torres



# REPÚBLICA DE COLOMBIA LEGALIZACION

REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

**BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES** 

(Has been signed by:

Actuando en calidad de: **TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09** 

Lieva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Est revétu du sceau de / timbre de:) (Bears the seal/stamp of: -

Certificado

(Certified - Attesté)

**En:** (At: - Á: )

**BOGOTA D.C** 

8/8/2012 14:05:01 p.m.

**EI:** (On: - Le:)

APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACION
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

LMII14521810

(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: CHALLENGER S A S

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL (Type of document: - Type du document:)

035290884

Número de hojas:

(Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100145130001619

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

**GIOVANNY ANGULO ARIZA** 

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

**BOGOTA - COLOMBIA** 

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site: L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

# www.cancilleria.gov.co/legalizaciones

RAZON: Es compulsa de la copia que en foja (s) me fue presentada

Quito a.

<del>l'ao</del>la andrade torres 医乙士基氏征 化二苯甲乙基邻甲酚二苯

Dra. Paola Andrade Torres